Plaza de Toros de Salamanca

Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar

Una extraordinaria corrida de toros

el día 21 de Septiembre de 1908 (San Mateo)

Se lidiarán **seis hermosos toros** de cuatro años y cinco hierbas, de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Llén, vecino de Salamanca.

ESPADA

ANTONIO SEGURA

(SEGURITA)

con su cuadrilla.

ESPADA

JOSE CARMONA

(GORDITO)

con su cuadrilla.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES	PRECIO — Pesetas	TIMBRE 15 por 100 — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Palcos con diez entradas	17 39	2 61	20
Balconcillo 1.º y 2.º piso, sombra	3 48	0 52	4
Barrera sombra números 1, 7 y 8	3 48	0 52	4
Tendido sombra números 1, 7, 8 y 6 sol y sombra	2 17	0 33	2 50
Grada y andanada sombra sin numeración	2 17	0 33	2 50
Entrada general sol sin distinción de localidades	1 74	0 26	2

El apartado tendrá lugar el día de la corrida á las **once** de la mañana, y los billetes para presenciar este espectáculo desde la galería, se expenderán en los despachos de la misma á los siguientes

PRECIOS

LOCALIDADES	PRECIO — Pesetas	TIMBRE 10 por 100 — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Preferencia 1.ª fila	0 90	0 10	1
Id. 2.ª íd	0 68	0 07	0 75
Entrada general	0 45	0 05	0 50

Los despachos de billetes estarán situados en los sitios de costumbre de SIETE á DOCE de la mañana, y de las DOS de la tarde en adelante, en la Plaza de Toros.

ADVERTENCIAS.—Se observarán todas las prescripciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, entre otras, las siguientes: 1.ª No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier otro objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen tres varas.—5.ª Que nadie podrá estar entre barreras, sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de las mulas.—6.ª Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse por cualquier causa, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS, y la corrida dará principio á las TRES Y MEDIA de la tarde.

Salamanca. — Imp. de Núñez